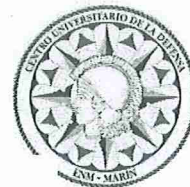




MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA ESCUELA NAVAL MILITAR



## Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster DIRETIC de 10 de enero de 2020

Asistentes:

**PRESIDENTE**

D. Norberto Fernández García  
*Coordinador del máster DIRETIC*

**VOCALES**

D. José María Núñez Ortuño  
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

**REPRESENTANTE COMISION DE CALIDAD**

Dña. Mercedes Solla Carracelas  
*Profesora del CUD*

**SECRETARIA**

Dña. Milagros Fernández Gavilanes

Reunidos el presidente de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC), Don Norberto Fernández García, y los asistentes que figuran al margen, el 10 de enero de 2020 por medios telemáticos, se desarrolla el siguiente punto del orden del día.

### 1. Reconocimiento de créditos de asignaturas.

Se analiza de manera individualizada la solicitud de reconocimiento de créditos del alumno del Máster DIRETIC D. Félix Bargeño Díaz-Villarejo tras el estudio de los informes proporcionados por los profesores de las materias que se detallan a continuación:

Asignaturas a reconocer
Redes y sistemas de telecomunicación (COM8/M182104)
Seguridad de información (COM10/ M182106)

En el primer caso, el alumno acredita a través de su hoja de servicios, poseer experiencia laboral de más de tres años en el Cuartel General del Mando de Transmisiones (CG MATRANS), así como haber realizado diversos cursos de formación (tales como, entre otros, el Curso de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra). Tal como se refleja en el informe emitido por la profesora de la asignatura COM8, dicha experiencia/formación está relacionada con los contenidos y competencias de la anteriormente citada materia.

En el segundo caso, el alumno acredita, a través de su hoja de servicios, poseer experiencia laboral de más de un año en la Inspección General del Plan Director de Sistemas de Información y Comunicaciones (IGECIS), así como haber superado el Curso de Especialidades Criptológicas, del Centro Criptológico Nacional. Tal como se refleja en el informe emitido por el profesor de la asignatura COM10, esta experiencia/formación está relacionada con los contenidos y competencias de dicha materia.

A la vista de la documentación aportada, la CAM acuerda por unanimidad proceder al reconocimiento de créditos de ambas materias.





CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



## Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster DIRETIC de 10 de enero de 2020

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza.

El Presidente de la CAM

Norberto Fernández García

La Secretaria de la CAM

Milagros Fernández Gavilanes

